



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL SOTO FUENTES

CHIMILA - CESAR

DANE: NIT 824.001.444-0



ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

CONTRATO No CONTRATO DE COMPRAVENTA #001

OBJETO	
COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA ADECUACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO COMO PROYECTO PRODUCTIVO DEL ÁREA AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN.	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No CONTRATO DE COMPRAVENTA #001
CONTRATANTE	I.E. RAFAEL SOTO FUENTES
NIT	824.001.444-0
CONTRATISTA	FERREMAX
NIT/CC	19585931-1
DIRECCION	
TELEFONO	
VALOR	6.600.000
DURACION	cinco días calendario
CDP : D2026-00001	Registro : R2026-00001

En el Municipio de CHIMILA, a los 24 días del mes de Abril de 2026. se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL SOTO FUENTES, las siguientes personas: El Rector MG MAURICIO R PALLARES ESCORCIA, como contratante y FERREMAX como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-04-22	FECHA DE FINALIZACION: 2026-04-24
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los terminos pactados.	
VALOR PAGADO: 6,600,000	
EGRESOS:E2026-00002	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

- El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.
- En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL SOTO FUENTES
CHIMILA - CESAR
DANE: NIT 824.001.444-0



ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 24 días del mes de Abril de 2026.

MG MAURICIO R PALLARES ESCORCIA
Rector

GERARDO CASTILLO CARREÑO
Representante Legal